



Informe Técnico correspondiente a los criterios de Adjudicación evaluables de forma automática (Sobre nº 3)

Criterios referidos a la adjudicación evaluable de forma automática, apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación por procedimiento abierto del servicio consistente en la aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2018-2019, de los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos que finalizan sexto de primaria en junio de 2018 pertenecientes al sistema de enseñanza de lenguas extranjeras.

ANEXO I. Apartado K.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA

- Oferta económica. Este criterio tendrá una puntuación máxima de 60 puntos. La mayor puntuación será otorgada a la proposición más económica de las admitidas, prorrateándose proporcionalmente hasta el tipo, al que se le asignará 0 puntos, de conformidad por lo expresado en la siguiente fórmula:

$$P = P_{max} - \frac{P_{max} \times (O - O_{min})}{(L - O_{min})}$$

Siendo:

P: Puntuación obtenida.

O: Precio de oferta a valorar

O_{min}: Precio de oferta más económica de las admitidas

L: Precio de licitación

P_{max}: Puntuación otorgada a la proposición más económica de las admitidas según criterios objetivos de valoración del pliego





EMPRESA: CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH

Puntuación: 60 puntos

Proposición Económica

La empresa Cambridge Assessment English presenta la proposición económica más baja por lo que obtiene una puntuación de 60 puntos.

Puntuación Obtenida: 60 puntos.

EMPRESA: TRINITY COLLEGE LONDON

Puntuación: 55´54 puntos.

Proposición Económica

Después de aplicar el prorrateo exigido en el pliego de cláusulas administrativas obtiene una puntuación de 55´54 puntos.

Puntuación obtenida: 55´54 puntos.





PUNTUACIÓN FINAL DE LAS EMPRESAS:

EMPRESA: CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH

Puntuación final: 60 puntos.

EMPRESA: TRINITY COLLEGE LONDON

Puntuación final: 55'54 puntos.

(Documento firmado electrónicamente)

Jefe de Servicio de Programas Educativos.
Juan García Iborra.

